



## **INFORME DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ESE SANTIAGO DE TUNJA**

**Asesor de  
Control Interno**

**José Hernando  
Bohórquez  
Mendoza**

**Evaluación independiente  
sistema de control interno  
diciembre 2023**

**Fecha de elaboración: 26 de  
diciembre de 2023**

### **INTRODUCCION**

De conformidad con las disposiciones asignadas contenidas en el Decreto 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública" artículo 156 donde señala que "el Jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis 6 meses, en el sitio web de la entidad, un Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública", se presenta informe de seguimiento realizado a la ESE Santiago de Tunja, correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2023.

De acuerdo con la expedición del Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015", se crea un solo Sistema de Gestión y se alinea con el Sistema de Control Interno, hoy todas las entidades públicas requieren actualizar y/o implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, modelo que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno MECI a través de la 7a dimensión del mismo.

La estructura requiere de un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de Gestión y Desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control, este último, aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la

**"Salud, bienestar y calidad de vida, con más y mejores servicios"**





prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público en la E.S.E. Santiago de Tunja.

### **OBJETIVO**

Evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno de la ESE, objetiva y oportuna a través de seguimiento y auditorias que permitan generar alertas tempranas para contribuir con el mejoramiento continuo en la gestión institucional así como realizar un análisis articulado de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control.

### **ALCANCE**

El control interno debe permitir, no obstaculizar, el logro de los objetivos organizacionales, aceptar el riesgo sin hacer nada además de dar seguimiento a los cambios en el riesgo.

### **METODOLOGIA**

La oficina de control interno elaboro el informe de seguimiento presentados por los responsables de los procesos a la oficina de Planeación. Resultados consolidados a través de la herramienta definida por el Departamento de la Función Pública y con base a los resultados de la encuesta diligenciada a través del aplicativo virtual del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

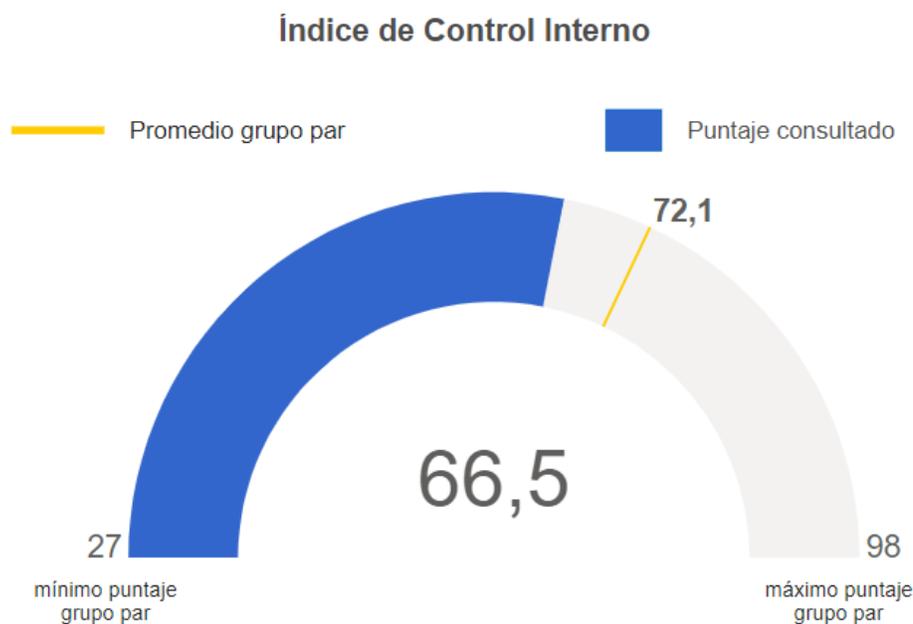


## INFORME EJECUTIVO

A continuación, se observa en la gráfica el Índice de Control Interno de la E.S.E. Santiago de Tunja, Resultados del desempeño Institucional Vigencia 2022- MIPG con un 66.5% y un Ranking (quintil) de 2; y el tercer grafico señala la evaluación dependiente del sistema de control de un 63.0% su puntaje consultado por cada componente y el valor de la media de referencia.

Se evidencia el compromiso de la Institución desde su línea de defensa estratégica a través de la continua toma de decisiones y los seguimientos a su gestión por medio de los Comités Directivos; Gestión y Desempeño, Gerencia, Coordinación de Control Interno, así como los comités asistenciales, comité de sostenibilidad contable y financiero.

La ESE Santiago de Tunja; cuenta con un Control Interno efectivo el cual se puede evidenciar en los resultados de desempeño institucional que se muestran a continuación:

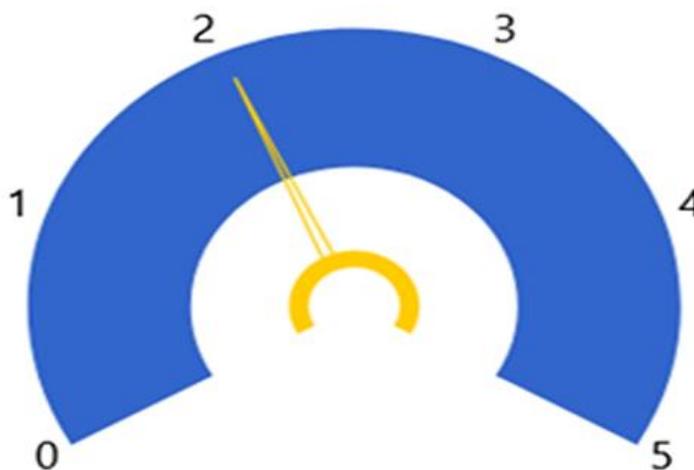


**Nota:** El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

**“Salud, bienestar y calidad de vida, con más y mejores servicios”**



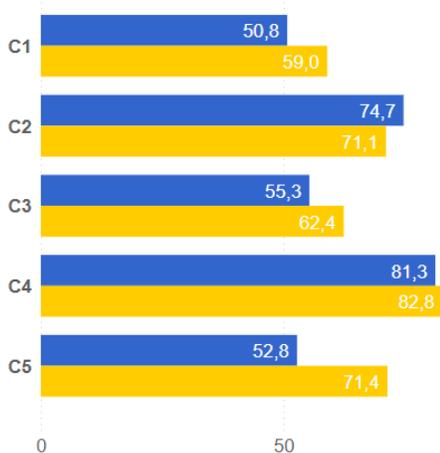
### Ranking(quintil)



**Nota 1:** La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

**Nota 2:** Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil 5: las entidades con menores puntajes están ubicadas en el quintil 1.

● Puntaje Consultado ● Valor media de Referencia



#### Componente

C1: Ambiente propicio para el ejercicio del control

C2: Evaluación estratégica del riesgo

C3: Actividades de control efectivas

C4: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora

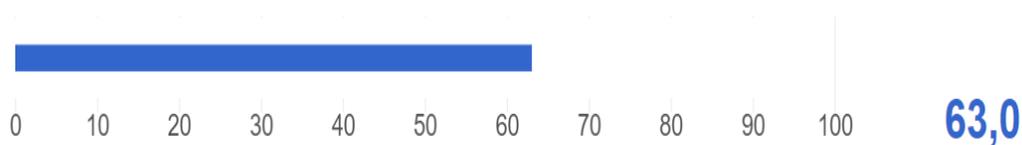
C5: Información y comunicación relevante y oportuna para el control

**“Salud, bienestar y calidad de vida, con más y mejores servicios”**

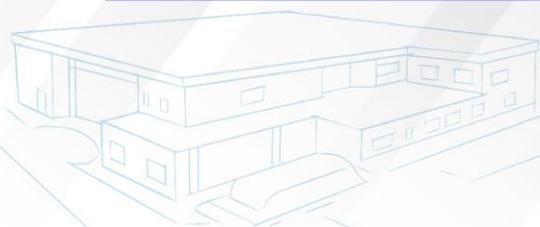




## I. Evaluación dependiente del Sistema de Control

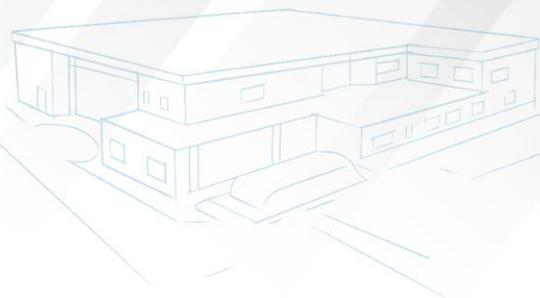


**Nota:** Este índice solo se calcula para las entidades a las que les aplica MIPG, cuya medición al sistema de control interno se hace en el marco de la séptima dimensión, y corresponde exclusivamente a la evaluación llevada a cabo por los jefes de control interno.



## FORTALEZAS

- La Entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno con una institucionalidad que le permite la toma de decisiones frente al control; se ejercen los controles desde las líneas de defensa; los líderes de proceso identifican los riesgos y los mitigan desde la primera línea; la segunda línea consolida, monitorea y hace seguimiento a los riesgos y la tercera línea de defensa realiza los seguimientos y evaluaciones de la efectividad de los controles frente a las desviaciones que se puedan presentar.
- La Primera línea de defensa: Líderes de proceso identifican riesgo e implementan controles, ejecutan actividades del POA y Plan de Gestión, la segunda línea de defensa: Planeación realiza monitoreos continuos para la ejecución de las actividades y el logro de las metas e indicadores, Tercera línea de defensa: Control Interno realiza seguimiento y análisis de la efectividad de los controles.
- Fortalecimiento a los canales de comunicación internos y externos con información actualizada y con enfoque diferencial, que permiten informar a los grupos de valor el estado de gestión de la Empresa, entre ellos está la página web Institucional, especialmente con el Link de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las plataformas SECOP II y SIA OBSERVA.
- Se ejecutó el Plan Anual de Auditoria Internas para la vigencia 2023 de acuerdo a las actividades programadas, se realizaron las evaluaciones independientes, seguimientos y se presentaron los informes de ley; existe compromiso de la Gerencia frente a estas evaluaciones, las cuales son planeadas con base en riesgos y aprobadas por el CICCI.



## RECOMENDACIONES

- Se recomienda que la E.S.E. Santiago de Tunja cuente con un equipo en planta de Control Interno como lo establece la normatividad vigente por periodo de 4 años o que por lo menos se dé continuidad al Contrato de Prestación de Servicios.

**José Hernando Bohórquez  
Mendoza**

**ASESOR DE CONTROL INTERNO**

**ESE SANTIAGO DE TUNJA**